



Comunicado de Prensa No. 076/2020

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2020.

REUNIÓN ÚTIL Y RESPETUOSA SOBRE PRESUPUESTO 2021 CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- *Durante la reunión sostenida entre integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el Comisionado Presidente del IFT, Adolfo Cuevas, se destacó el relevante papel de las telecomunicaciones y radiodifusión durante la pandemia y para la reactivación económica del país.*
- *Como parte de este ejercicio de rendición de cuentas, el IFT refrendó la política de austeridad que ha seguido desde su creación, al apegarse a criterios de eficiencia y orden en la ejecución del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.*
- *Para 2021, el IFT está solicitando un presupuesto menor de 5.3%, en términos reales, respecto al autorizado en 2020.*

El Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Adolfo Cuevas Teja, sostuvo una reunión con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para dialogar en torno al presupuesto solicitado por el Instituto para el año 2021 y rendir cuentas sobre el ejercicio del gasto autorizado para las labores de este órgano regulador.

Como parte de este diálogo útil y respetuoso, se analizaron los resultados generados por el Instituto a través de un uso eficiente de los recursos asignados por la Cámara de Diputados, en apego a la política de austeridad y orden que el IFT ha seguido desde su creación, siempre en cumplimiento de su mandato constitucional, en beneficio de los mexicanos y del desarrollo de los sectores que regula.

En este sentido, se destacó la fortaleza de las telecomunicaciones y la radiodifusión, y sobre todo, el relevante papel de ambos sectores para enfrentar la pandemia y para impulsar la reactivación económica del país. De igual forma, se habló sobre el trabajo del regulador para facilitar acciones que han permitido ampliar la conectividad como, por ejemplo, autorizar que Altán Redes adelante la cobertura de la Red Compartida, en sinergia con los proyectos de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.



Comunicado de Prensa No. 076/2020

También se habló acerca de la labor del Instituto para simplificar los procesos a fin de que concesionarios de televisión abierta operen canales en multiprogramación para transmitir exclusivamente contenidos educativos del programa Aprende en Casa, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), logrando con ello que alrededor de 25 millones de niñas, niños y adolescentes reciban clases todos los días.

Otro de los temas abordados, fue la donación que hizo el IFT a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 207 millones de pesos, a fin de que se asignaran a las acciones para atender a la población afectada por COVID-19.

El Comisionado Presidente del IFT destacó que el presupuesto del Instituto se ha mantenido con una tendencia a la baja desde su creación, que equivale a una disminución acumulada en términos reales del 38.2% en el periodo 2014-2020.

En la reunión, encabezada por el Diputado Erasmo González, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, participaron diputados integrantes de esa Comisión, entre los que tomaron la palabra los legisladores Alfredo Villegas, Tonatiuh Bravo, Edgar Guzmán, Marco Andrade, Soraya Pérez y Antonio Ortega.

Acorde con la política de austeridad y alineado a los presupuestos aprobados por la Cámara de diputados en los dos últimos años, para 2021, el IFT solicita un presupuesto por 1,510 millones de pesos, menor en 31.24 millones de pesos respecto al presupuesto aprobado en 2020, lo que representa una reducción de 5.3% en términos reales.

Cuevas Teja reiteró que, con la aplicación de la política de austeridad en el uso de los recursos presupuestales, se han generado ahorros, lo que le ha permitido al Instituto sostener un nivel de ejercicio razonable del gasto, siempre por debajo del crecimiento de la inflación y sin descuidar las acciones de regulación y vigilancia para mantener un sector competitivo.



Comunicado de Prensa No. 076/2020

El Comisionado Presidente del IFT destacó que, en los más de 7 años de existencia del Instituto, se ha hecho más con menos; es decir, que las acciones realizadas están alineadas a las políticas de austeridad y han dado resultados positivos que se reflejan en más y mejores servicios para los usuarios de telecomunicaciones, así como de las audiencias en el sector de la radiodifusión en México.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

